

TRANSPORTE POR INTERNET DE CANALES DE RTVE A LOS CLIENTES DE RTVE EN AMÉRICA
--

Abril 2022

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Desde hace años, RTVE dispone de una plataforma de pago por satélite para llevar sus canales a América, donde cableoperadores y otras plataformas de TV los distribuyen a sus suscriptores, junto a otras señales. Actualmente incluye los canales 'TVE América HD', 'TVE América SD', '24 Horas', 'Star TVE HD' y 'Clan HD', además de dos radios.

A día de hoy, la difusión de los canales de RTVE en el continente americano sigue siendo una importante fuente de ingresos para la corporación y gracias al éxito de canales como 'Star TVE HD' la previsión es que esta situación se mantenga. Esta difusión se viene haciendo por medios satelitales debido a los tipos de mercado existentes en Norteamérica y Sudamérica, así como por el interés de los clientes en mantener un sistema con el que no han tenido problemas hasta ahora.

Para el área de Norteamérica, este servicio de difusión se presta, desde el pasado 1 de abril de 2021, en base al contrato 2021/000591, empleando para ello un satélite que opera en la banda satelital C, por ser la más utilizada en esta zona debido a su mayor fiabilidad.

Sin embargo, en el caso de Estados Unidos, se viene planteando desde hace un tiempo la reducción del ancho de banda disponible en dicha banda C de los satélites, que va a pasar a utilizarse para el despliegue de las redes de datos 5G. Aunque los planes de desarrollo del 5G permitirían, a día de hoy, mantener las emisiones de RTVE durante el tiempo contemplado en el contrato mencionado, sería deseable la implantación paulatina de medios alternativos de transporte de los canales de RTVE, que garanticen el servicio a los clientes ante la posible futura desaparición de las emisiones en la banda C.

El transporte de las señales por internet que se requiere en este expediente proporcionaría una flexibilidad que permitiría entregar señales con mayor *bit rate* que las que actualmente se entregan por satélite, con un coste menor, ofreciendo al mismo tiempo una alta calidad y fiabilidad. Permitiría además variar de manera sencilla los canales ofertados a los distintos clientes, cubriendo así las necesidades variables que puedan surgir a nivel comercial.

De hecho, a raíz de un acuerdo comercial establecido en noviembre de 2020 por la Dirección Comercial Internacional de RTVE con un operador de televisión, RTVE ya está enviando dos canales ('Star TVE HD' y 'TVE América HD') por este medio, con alto *bit rate* y, por tanto, con alta calidad. Este servicio finaliza el próximo 15.08.2022. Tras más de un año desde su puesta en marcha, la entrega de la señal a este operador se está realizando a plena satisfacción de éste, con alta fiabilidad y calidad, y con la previsión, por tanto, de continuidad en el servicio, por lo que sería uno de los clientes a incluir en el servicio solicitado ahora.

Se propone, por tanto, el inicio de este expediente para contratar los servicios de distribución por Internet de los canales de RTVE a los clientes de Norteamérica, con una duración inicial de 2 años susceptible de prorrogarse un año más, y con el objetivo de poder prescindir próximamente del servicio de distribución satelital en esta misma zona.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

RTVE no dispone actualmente en ninguna de sus Áreas de medios propios para realizar el servicio de transporte de señal requerido y la gestión de todo ello. Es indispensable contratar este servicio para mantener los contratos con los actuales clientes, así como cubrir futuros contratos.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El presente expediente está compuesto por un único lote al requerir RTVE un único servicio que integre las distintas etapas del transporte en una única solución, variable en función de las necesidades de los clientes de RTVE en América.

Dividir las distintas etapas del transporte en lotes independientes, al no ser todas ellas de obligada solicitud por parte de RTVE, equivaldría a poder dejar sin contenido algunos de los conceptos incluidos.

Otro de los motivos por los que no se hace la división en lotes es que, en caso de diferentes adjudicatarios, las necesidades de coordinación entre ellos podría no asegurar la perfecta ejecución del contrato.

Esta no división en lotes está debidamente justificada según se indica en el artículo 99.3 b) de la LCSP.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El precio de licitación de este expediente es de **954.360,00 €** (novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta euros), IVA excluido.

El presupuesto de la orden O02AMERINTER TRANSPORTE SEÑAL AMERICA está aprobado y contempla esta contratación.

En cuanto al precio máximo de la licitación, no existe comparativa posible con un contrato anterior, pues el objeto del contrato no había sido contratado por RTVE con anterioridad en las mismas condiciones. Solo se han hecho contratos de mucha menor entidad, con menor número de entregas de señal, menor duración y que no incluyen conceptos que aparecen en este expediente.